

Arica, 16 de septiembre de 2019

	OFICINA REGIONAL ARICA Y PARINACOTA
FECHA DE RECEPCIÓN:	16/09/19
Nº DE MINUTA	163 LINEA: 286
DERIVADO:	EPM
OBS.:	

CARTA.: N°1/2019

ANT. : Procedimiento Administrativo Sancionatorio Rol D-107-2019

REF. : "Camino Básico por Conservación, Ruta A-135, sector: Cruce Ruta 5 - San Martín, km. 0,0 a km. 30,0; Provincia de Arica, Región de Arica y Parinacota".

Mat. : Solicitud Notificación Correo Electrónico Institucional

**A: SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.**

DE: INGENIERIA INMOBILIARIA E INVERSIONES SICALL S.A.

Junto con saludar, y en relación con el procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-107-2019, se realiza solicitud formal por escrito para que las Resoluciones Exentas sean notificadas mediante correo electrónico al siguiente:

• [REDACTED]

Sin otro particular, saluda atentamente.,

INGENIERÍA INMOBILIARIA E INVERSIONES
SICALL S.A.
[REDACTED]

Ingeniería Inmobiliaria e Inversiones SICALL S.A.
[REDACTED]